

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2017-0661

SALTA, 17 MAY 2017

Expediente Nº 10.863/16

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos efectuados por el dictado del curso de posgrado "Restauración Ecológica: Aspectos Teóricos y Prácticos", obrantes en fs. 40, 41, 51, 52, 53, 54, 61, 62, 63, 64, 65, 71 y 79 por la suma total de Pesos Catorce Mil Doscientos Quince con Treinta y Cinco Centavos (\$ 14.215,35).

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto a los fondos recaudados por el Curso de Posgrado "Restauración Ecológica: Aspectos Teóricos y Prácticos".

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

ochp


Félix Ángel Vergara
a/c. Dirección Gral. Admin. Económica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales